



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:36270/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Directora del Campus Virtual solicita la designación de la Lic. María Paz Najle Pradales DNI: 34.848.325, en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple, en el ámbito del referido Campus Virtual; y

CONSIDERANDO:

Que motiva la solicitud el importante número de actividades desarrolladas por el Campus Virtual y la gran demanda, tanto de las unidades académicas como de la comunidad de apoyo en el desarrollo de oportunidades de aprendizaje más diversificadas, tales como el aprendizaje a distancia, las modalidades semipresenciales, las nuevas formas de aprendizaje abierto en línea en general, esto sumado al trabajo que insumirá la participación de la UNC en el desarrollo y puesta en marcha del Campus Virtual Nacional genera la necesidad de contar con recursos humanos académicos a los efectos de poder responder la creciente actividad;

Lo dispuesto por RR 2019-1331-E-UNC-REC;

Por ello;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar en el Campus Virtual a la Lic. María Paz Najle Pradales DNI: 34.848.325, en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple, a partir del 1º de agosto de 2019 y hasta el 31 de julio de 2020, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- La Lic. María Paz Najle Pradales deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.-Comuníquese al Departamento de Personal y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.Cumplido pase a sus efectos al Campus Virtual.

sl